



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Viernes 27 de Agosto de 2021
Año CII Edición No. 69 Alcance II

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

ACUERDO DE PARA OTORGAR LA CONCESIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECAUDO DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA TARIFA DEL SERVICIO PÚBLICO QUE OPERA EN EL CORREDOR PASO LIMONERO-CALETA.....	2
---	---

PODER EJECUTIVO

ACUERDO DE PARA OTORGAR LA CONCESIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECAUDO DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA TARIFA DEL SERVICIO PÚBLICO QUE OPERA EN EL CORREDOR PASO LIMONERO-CALETA.

En cumplimiento de lo establecido en **LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO** de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 27 la LEY QUE ESTABLECE LAS BASES PARA EL REGIMEN DE PERMISOS, LICENCIAS Y CONCESIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS Y LA EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS y la Convocatoria para obtener la concesión para prestar el servicio de recaudo de los ingresos derivados de la tarifa del servicio público de transporte masivo que opera en el corredor paso limonero-caleta, en sus bases, se publica para conocimiento de los participantes el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA CONCEDER EL TÍTULO DE CONCESIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECAUDO DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA TARIFA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE MASIVO QUE OPERARÁ EN EL CORREDOR PASO LIMONERO- CALETA, POR UN PLAZO PRORROGABLE DE 10 AÑOS A LA EMPRESA WORK LEVEL MEXICO S.A. DE C.V., E INSTRUYEN AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD PARA QUE REALICE TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA CONSUMAR ADMINISTRATIVAMENTE EL ACUERDO Y EXPIDA CON SU RÚBRICA EL TITULO de CONCESIÓN MENCIONADO.

A T E N T A M E N T E.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL ESTADO.

C. MIGUEL ÁNGEL PIÑA GARIBAY.

Rúbrica.

Secretaría
General de Gobierno

**Dirección General del
Periódico Oficial**




TARIFAS

INSERCIONES	
POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA	\$ 2.40
PORDOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 4.00
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 5.60

SUSCRIPCIONE SEN EL INTERIOR DEL PAIS	
SEIS MESES	\$ 401.00
UN AÑO	\$ 860.43

SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO	
SEIS MESES	\$ 704.35
UN AÑO	\$ 1,388.69

PRECIODEL EJEMPLAR	
DEL DIA	\$ 18.40
ATRA SADOS	\$ 28.01



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECTORIO

Licenciado Héctor Astudillo Flores
Gobernador Constitucional del Estado

Licenciado Florencio Salazar Adame
Secretario General de Gobierno

Licenciado Fernando Jaimes Ferrel
Subsecretario de Gobierno para Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos

Licenciada Daniela Guillén Valle
Directora General del Periódico Oficial
del Estado de Guerrero

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado
Edificio Montaña 2° Piso
Boulevard René Juárez
Cisneros Núm. 62
Col. Ciudad de los Servicios
C.P. 3905

E-mail: periodicooficial@guerrero.gob.mx
Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero
Teléfonos: 747-13-86-084
747-13-76-311

Efeméride Jurídico- histórica



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015-2021



Secretaría
General de Gobierno

SEPTIEMBRE, MES DEL **TESTAMENTO**

¿Qué es **un testamento?**

Es un instrumento legal que se otorga en una Notaría Pública, cuando una persona decide el destino de sus bienes, derechos y obligaciones para después de su muerte.



LIC. DANIELA GUILLEN VALLE
DIRECTORA GENERAL
daniela.guillen@guerrero.gob.mx
http://periodicooficial.guerrero.gob.mx